



# ENTIERRO DE D<sup>a</sup> SARDINA

VIUDA DE DON BESUGO

Fallecida en  
Puerto Lápice en el Carnaval  
2024

Sus hijos D. Bacalao y D<sup>a</sup> Merluza

Ruegan un fuerte llanto por tan  
sensible pérdida

El cortejo fúnebre para el entierro se iniciará el día  
14 de febrero, Miércoles a las 18h en el local de la  
Peña la Jarana recorriendo las calles hasta la carpa  
municipal donde sus restos serán despedidos

Se ruega riguroso luto y llanto desmesurado

Cualquier Asociación perteneciente a Puerto Lápice,  
que asista al entierro de la sardina con un mínimo de  
10 personas con la vestimenta apropiada para despedir  
a D<sup>a</sup>. Sardina, recibirá por parte del Ayuntamiento  
una gratificación de 100€.

¡Os esperamos!

LA CONCEJALÍA DE CULTURA SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR EL  
HORARIO O LA REALIZACIÓN DE ALGUNO DE ESTOS ACTOS.



Ayuntamiento de Puerto Lápice  
(C. Real)



# CAR NA VAL

Más información: [www.puertolapice.es](http://www.puertolapice.es)

12  
Febrero  
2024



## CARNAVAL 2024, 12 DE FEBRERO DESFILE DE CARROZAS, COMPARSAS, PEÑAS

El Ayuntamiento de Puerto Lápice, con motivo de la celebración del carnaval 2024, organiza el desfile de carrozas, comparsas y peñas, tanto locales como visitantes.

**Tendrá lugar el lunes 12 de febrero a las 16:30 horas, conforme a las siguientes bases:**

**1- Podrán participar en el desfile cualquier persona, peña, asociación, grupo, comparsa..., tanto visitante como local.**

**2- La concentración se llevará a cabo en la calle Cervantes a la altura de la ermita San José, a las 15:45 horas, dando comienzo el desfile a las 16:30 horas.**

**3- En el lugar de la concentración se hará entrega a cada grupo y/o participante, del número de orden que ocupará en el desfile y deberá colocarse en un sitio bien visible.**

**4- Itinerario: el recorrido comenzará en la calle Cervantes (ermita de San José) hasta llegar a la Plaza, dónde podrán efectuar una parada y realizar una actuación que no excederá de 4 minutos con el fin de no ralentizar el desfile, continuando el recorrido hasta concluir en la carpa municipal, situada en la misma calle.**

**5- Solo podrán participar aquellas carrozas, peñas, asociaciones o grupos formadas por 20 personas en adelante tanto visitantes como locales.**

**6- Las peñas locales, "La Jarana" y "Los Morenos", recibirán una aportación económica de 500€ por su participación y colaboración en este desfile de carnaval. Abrirá el desfile "Peña los Morenos" y lo cerrará "Peña la Jarana"**

**7- Los 10 primeros grupos visitantes compuestos de 20 o más personas (carrozas, peñas, comparsas...), recibirán una aportación de 200€ por desplazamiento y participación.**

**El resto, si hubiera más inscripciones, recibirán 100€.**

**Las inscripciones se llevarán a cabo por riguroso orden de inscripción.**

**8- Cada carroza, comparsa, peña o grupo participante, llevará en la cabecera y en lugar visible un cartel en el que figure su nombre, la localidad de procedencia así como el número de orden asignado.**

**9- Todos los participantes en el desfile deben garantizar la seguridad tanto de los propios participantes, como de los asistentes al desfile, haciéndose responsable la entidad que concurra de cualquier daño que pudiera ocasionarse con motivo de su circulación durante el recorrido del desfile. en caso de carrozas, deberán de disponer de un seguro de responsabilidad civil.**

**10- Todas las personas de la localidad que quieran participar en el desfile individualmente, en pareja, o grupos de hasta 19 personas (guardando total armonía con el tema elegido), recibirán una aportación**

**económica de 10€ por persona y desfilarán según el orden de inscripción detrás de la peña que encabece el recorrido. Los menores tienen que ir acompañados por un adulto.**

**11- Las inscripciones serán gratuitas y se realizarán en el Ayuntamiento de Puerto Lápice, calle Cervantes número 2, 13650; dicha inscripción podrá realizarse presencialmente, por Sede electrónica, y por correo electrónico dirigido al aytpuertolapice@hotmail.com, hasta el miércoles día 7 de febrero a las 12h.**

**En la solicitud de inscripción deberá indicarse la denominación de la peña, asociación, grupo o individual, el lugar de procedencia, el nombre del representante, el CIF de la peña, o el NIF del representante, domicilio, teléfono, datos bancarios (para realizar el pago), número de componentes, y si participan o no con carroza debiendo indicar su número, acompañándose de fotocopia del CIF o del DNI y justificante de titularidad de la cuenta bancaria. las carrozas participantes no podrán sobrepasar los 3,5 metros de altura.**

**12.- Retomaremos el concurso de carnaval que se hacía otros años en el baile de la noche, dando los siguientes premios:**

**- Mascara mas graciosa 50€.**

**- Mejor disfraz individual 50€.**

**- Mejor disfraz en pareja 100€.**

**- Disfraz más original en grupo (min 5 personas) 200€.**

**Todos tendrán que estar en el baile, habrá un jurado compuesto por las distintas asociaciones de esta localidad.**

**Las inscripciones serán gratuitas y se harán al comienzo del Dj seguido de la orquesta en la misma carpa, a la persona responsable del carnaval (concejalía de festejos).**

**Los premios se darán sobre las 12 de la noche.**

**13- El hecho de realizar la inscripción significa el acatamiento de estas bases.**

**14- Todos aquellos grupos o personas que no estén inscritos a día 8 de febrero podrán desfilar, pero no participar en concurso.**

**15- El jurado podrá declarar desierto, en función de la calidad artística y/o puesta en escena, alguno de los premios o aportaciones, si así lo viese oportuno en base en la baja calidad artística.**

**16- La decisión del jurado será inapelable. el jurado y la organización tendrán poder y decidirán sobre aquellos aspectos no previstos en las siguientes bases.**

**17-Todos los grupos participantes obtendrán sus respectivas aportaciones económicas mediante transferencia bancaria.**

**18- el Ayuntamiento de Puerto Lápice se reserva todos los derechos de grabación y difusión del evento.**

**19- Al finalizar el desfile, en la carpa, habrá chocolate con torta para todos los participantes y asistentes al desfile, amenizado por un Dj y continuando con una orquesta.**



# HOJA DE INSCRIPCIÓN

## DESFILE DE CARROZAS Y COMPARSAS

# PUERTO LÁPICE

12 de Febrero de 2024 a las 16:30 h.

NOMBRE DEL GRUPO O ASOCIACIÓN						
C.I.F.						
DIRECCIÓN						
REPRESENTANTE						
D.N.I						
DIRECCIÓN						
POBLACIÓN					C.P	
TELÉFONO						
CORREO ELECTRONICO						
TEMA						
Nº DE COMPONENTES						
Nº DE CARROZAS (marcar con un X)	SI	NO	DIMENSIONES	LARGO	ANCHO	ALTO

El abajo firmante, conoce y acepta las bases del concurso

FDO: \_\_\_\_\_

(Nombre y Apellidos)

En \_\_\_\_\_ a de \_\_\_\_\_ 2024

# DECLARACION RESPONSABLE

D. / D. \_\_\_\_\_ con D.N.I. \_\_\_\_\_

Presidente/a de \_\_\_\_\_ con C. I.F. \_\_\_\_\_

que participa como inscrito en el **DESFILE DE CARROZAS Y COMPARSAS PUERTO LÁPICE**,  
el lunes 12 de Febrero de 2024.

## DECLARA RESPONSABLEMENTE, que

- Todos los datos detallados en la hoja de inscripción son reales y ciertos.
- En el día de la fecha, la asociación/agrupación de personas que represento no está incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones contempladas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003, de 17 de noviembre), haciendo constar expresamente que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- La entidad que representa debe garantizar la seguridad de los participantes y asistentes, haciéndose responsable la entidad de cualquier daño que pudiera ocasionarse con motivo de su circulación durante el recorrido.

Y para que conste en donde proceda, se firma la presente declaración

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

Presidente/a de \_\_\_\_\_

**ADJUNTAR COPIA DEL DNI REPRESENTANTE Y SI PROCEDE, DEL CIF DE LA ASOCIACIÓN.**

# FICHA DE TERCEROS

DATOS PERSONALES		
APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL		
D.N.I./C.I.F		
DOMICILIO	Nº	
POBLACIÓN	C.P.	
PROVINCIA		
TELÉFONO		
EMAIL		

SELLO

CONFORME: **EL TERCERO O REPRESENTANTE AUTORIZADO**

Fdo. \_\_\_\_\_

D. N. I. \_\_\_\_\_

(No se admitirá ficha sin identificación del firmante)

DATOS BANCARIOS				
ENTIDAD				
SUCURSAL C/	Nº			
POBLACION				
IBAN	ENTIDAD	SUCURSAL	DC	Nº. DE CUENTA
ES				

**CONFORMIDAD BANCARIA (Firma y sello de la Entidad Bancaria)**

Fecha: \_\_\_\_\_

**No se considera alta o modificación de estos datos, sin la verificación de la Entidad Bancaria de la titularidad de su cuenta**